

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
PROPUESTA PÚBLICA N° 11/2021
"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
CONTRATADA 2021", PROCEDIMIENTO
PROPUESTA PÚBLICA ID. N° 2945-2-LQ21.

VALPARAÍSO, 01 FEB 2021

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Pto. 10 y artículo N° 37; Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, la Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución Exenta N° 5 D.AB.A. Ordinario N° 4100/203/11 de fecha 13 de enero de 2021, se aprobó Bases de Propuesta Pública N° 11/2021, "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONTRATADA 2021", Procedimiento Propuesta Pública ID. N° 2945-2-LQ21
2. Que, conforme a lo señalado en Propuesta Pública, aprobada mediante resolución citada en el Considerando N° 1.- precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a las Bases de Propuesta Pública N° 11/2021, ID. N° 2945-2-LQ21 por "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONTRATADA 2021", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Daniel Berardi Johnson	11.828.662-6	Jefe Depto. Operaciones	dberardi@armada.cl
Klaus Eberl Vial	13.696.347-3	Jefe Code Víveres (S.)	keberl@armada.cl
Daniela Palma Cid	15.098.135-2	Administración de Contratos	dpalma@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



MARIO SEGUEL BUSTOS
CAPITÁN DE NAVÍO AB
DIRECTOR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.AB.A.DP.ADQ.
- 2.- ARCHIVO